



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

CONVENIO CVC No. 21 de 2024

OBJETO: *Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica, mediante el sostenimiento de áreas restauradas en las vigencias anteriores, en las cuencas hidrográficas de los ríos Piedras Municipio de Yotoco, Riofrio municipio de Riofrio, La Vieja municipios de Alcalá, Cartago, La Victoria, Obando, y Ulloa, Garrapatas municipio de Argelia, Dagua municipios de Dagua, La Cumbre, Vijes y Yotoco, y La Paila municipio de Zarzal, jurisdicción de la CVC.*

CONVINIENTE: **FUNDACION CIUDAD VERDE - SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL - PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO**

PLAZO: Cuatro (04) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2024

VALOR: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$445,600,000.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1594

FECHA DEL ACTA DE INICIACION: 20 de junio del 2024

En el Municipio de Santiago de Cali, el día 5 de Diciembre del 2024, siendo las 02:00 P.M., se reunieron en las instalaciones del Grupo Intervención integral en el territorio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: **JEANNETTE NIETO LOPEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.777.662, quien actúa en nombre y representación de la empresa **FUNDACION CIUDAD VERDE - SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL - PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO**; y **HECTOR BONILLA GUZMAN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.132.030, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo final del CONVENIO No. 21 de 2024, en los siguientes términos:

El SUPERVISOR del CONVENIO CVC No. 21 de 2024, **HECTOR BONILLA GUZMAN**, manifiesta que recibió de parte del CONVINIENTE y a entera satisfacción lo siguiente: Informe Final de ejecución técnico y financiero con el cumplimiento del 100% de las actividades desarrolladas del Plan Operativo de Actividades – POA, y una ejecución del 100% de los aportes de la Contrapartida.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

De igual manera se verifico en campo las actividades reportadas del convenio y la ejecución de la implementación de las áreas convenidas, las cuales fueron recibidas a satisfacción por parte del Supervisor de la CVC, y la presentación del 100% de ejecución financiera de los desembolsos realizados por la CVC, así como la presentación de pagos parafiscales y demás documentos de ley.

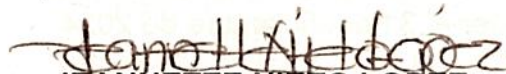
Por lo tanto, considero procedente realizar el Ultimo desembolso correspondiente, al 10% de los aportes de la CVC, por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE. **(\$44.560.000.00).**

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Santiago de Cali, el día 5 de diciembre del 2024

EL SUPERVISOR,

POR EL CONVINIENTE,


HECTOR BONILLA GUZMAN


JEANNETTE NIETO LOPEZ